

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8398 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 408/2012, referente al concursado Ipama Industrial de Productos Asfálticos Manufacturados y Aislamientos, S.A., por auto de fecha 14 de febrero de 2013, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Madrid, 14 de febrero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130010278-1